DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIA QUE INDICA.

DECRETO Nº 8012

CHILLÁN VIEJO, 17 OCT 2022

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios Nº 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N°4307/06.06.2022 el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal en calidad de suplente Decreto Alcaldicio N°267/14.01.2022 mediante el cual nombra Directora del Departamento de Salud Municipal Decreto Alcaldicio N° 3115/14.09.2021 El cual aprueba Reglamento Interno sobre Cometidos Funcionarios y Comisiones de Servicios de los Funcionarios Municipales.

b) Cometido de fecha 12/10/2022 de la Srta. Rosmary Labraña Vilches, Administrativa de la Unidad UAPO del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, mediante la cual solicita asistir los días 17/10/2022 en jornada de 08:00 a 17:30 horas, 18-10, 19-10 y 20/10/2022 en jornada de 07:30 a 17:30 horas, el día 09/09/2022 en jornada de 07:30 a 16:30 horas y el día 21/10/2022 en jornada de 07:30 a 16:30 horas, con la finalidad de realizar Fondo de ojo (retinografía).

c) Autorización dada por la Srta. Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Srta. Directora del Departamento del departamento de Salud Municipal con fecha 17/10/2022.

DECRETO:

1.- AUTORICESE a la Srta. **Rosmary Labraña Vilches**, C.I. N° [redacted] Administrativa de la Unidad UAPO del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, mediante la cual solicita asistir los días 17/10/2022 en jornada de 08:00 a 17:30 horas, 18-10, 19-10 y 20/10/2022 en jornada de 07:30 a 17:30 horas, el día 21/10/2022 en jornada de 07:30 a 16:30 horas, con la finalidad de realizar Fondo de ojo (retinografía) en CESFAM de Pinto.

2.- El viaje se realizará en vehículo particular de propiedad de la Srta. **Rosmary Labraña Vilches**, automóvil Placa Única [redacted] conducido por ella misma.

3.- PAGUESE el viático correspondiente a los días 17- 18- 19- 20 y 21 de octubre de 2022, con cargo a la cuenta **N° 21.01.004.006** del presupuesto de salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR (S)

DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DFF/RBF/RBF/CMC/CSN/afe
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Cesfam Dra. M. Bachelet